

ACTUALIZACIÓN MÍNIMAS JUNIOR 2026

Y

HOJA DE RUTA 2027



AEP

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING

Desde AEP con la ayuda de los consejos de organizadores, clubes y los diferentes head coach del equipo internacional, hemos llegado a la conclusión de que los ajustes para 2026 se quedaron cortos en algunos puntos, provocando un problema en la participación en algunos eventos, sobretodo en los que están limitados superiormente por la edad como es el caso del evento Nacional AEP-1 Subjun, no así el evento Master que mantiene una participación estable.

Si bien ambos eventos tienen un formato mixto y han quedado eventos de 2 días que es el tiempo de desarrollo estimado para un evento de nivel AEP-2 o superior, el evento debería desarrollarse en ese tiempo sin necesidad de esta combinación mixta, es decir, solo por el evento AEP-1.

Por ello y de cara al evento AEP-1 Junior de este 2026, la AEP hará un ajuste de las Marcas Mínimas a la baja dejando los totales a continuación, con el fin de mejorar la participación, accesibilidad y proyección de atletas tanto a nivel nacional como internacional:

POWERLIFTING FEMENINO SUBJUNIOR Y JUNIOR									
CAT	-43	-47	-52	-57	-63	-69	-76	-84	+84
JUN	200	240	270	300	330	360	375	380	385

POWERLIFTING MASCULINO SUBJUNIOR Y JUNIOR									
CAT	-53	-59	-66	-74	-83	-93	-105	-120	+120
JUN	360	420	480	530	580	610	630	640	650

Nota: estas mínimas pasarán a formar parte de la GUIA 2026 de forma inmediata tras su publicación y se tendrán en cuenta ya para la inscripción del evento AEP-1 Junior de 2026.

Así mismo, de cara a 2027, la AEP anuncia con antelación las medidas relacionadas con los campeonatos en cuanto a su gestión y participación:

- El evento Subjun y Master se realizará de forma conjunta (importante a la hora de solicitar su organización cuando se abra el plazo). En ninguno de estos eventos se pedirá una marca mínima de acceso, aunque aquellos que la acrediten formarán parte de los primeros grupos de la categoría según su total.
- Para el futuro del evento Junior en 2027 se valora la opción, en caso de un buen resultado en la convocatoria nueva de Copa y Absoluto, de aplicar un sistema similar para este evento a fin de fomentar el deporte en el mismo sentido.
- Bajo votación previa de los clubes, los eventos AEP-2 Regional pasarán a ser uno al año, al final del mismo y se fomentará la organización de eventos AEP-3 a principio de año. Se planteará la opción de que sean también eventos sin limitación geográfica. Esta fórmula puede variar si hay otras opiniones mejores.
- Los AEP-3 están limitados en su condición de victoria a 85 Puntos IPF GL para asegurar que su naturaleza sigue siendo la de iniciación y crecimiento inicial del atleta, la cercanía del evento al atleta y una introducción a nuevos organizadores donde con menos recursos se puedan organizar los eventos. Esta es la principal diferencia con los eventos AEP-2 cuya naturaleza si puede ser modificada para el futuro pero sin alterar el concepto de los AEP-3.

La Junta Directiva

Presidente – Vicepresidente – Secretario – Tesorero - Vocales Asociación Española de Powerlifting (AEP)